

## **MONITOREA EDOMÉX CON BRAZALETES ELECTRÓNICOS A REOS EN LIBERTAD CONDICIONAL**

- *El gobernador Eruviel Ávila y el comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales, inauguraron el Centro de Control y Monitoreo Electrónico de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.*
- *Rindió protesta el Patronato de Apoyo para la Prevención y Readaptación Social, integrado por personalidades que destacan por su calidad moral, quienes participarán para lograr una eficaz reinserción social.*

**Toluca, México, 16 de noviembre de 2015.-** El gobernador Eruviel Ávila Villegas puso en marcha el Programa de Libertad Condicional al Sistema de Localización y Rastreo, que consiste en la colocación de brazaletes electrónicos, monitoreados vía satélite, a primo delincuentes cuya pena sea de entre 3 a 15 años de prisión, que hayan cumplido las tres cuartas partes de su sentencia y cubierto la reparación del daño.

De esta forma, se evita el uso excesivo de la prisión como sanción penal, otorgando una oportunidad a los sentenciados para reinsertarse a la sociedad bajo la supervisión y el control del Estado.

“Desde este centro podemos también monitorear a las personas que hoy día tienen un dispositivo electrónico de seguridad, conocido como brazaletes electrónicos, en donde podemos ver cómo una persona con su dispositivo electrónico está bien ubicada, está en el domicilio que el juez en su momento le autorizó, y esto es gracias al uso de las tecnologías de la información y a la innovación que el gobierno del estado, con el apoyo del gobierno federal, estamos impulsando, estamos implementando.

“Estas acciones que estamos llevando, son parte del nuevo sistema de justicia que el presidente Peña Nieto ha venido impulsando, el Estado de México se pone a la vanguardia al entregar, a partir de hoy, 100 nuevos brazaletes electrónicos, para igual número de personas, a efecto de que puedan lograr una verdadera readaptación social desde su hogar, siendo productivos, trabajando en algún lugar determinado y no al interior de prisión, al interior de la cárcel”, explicó.

Al inaugurar junto con Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad, el Centro de Control y Monitoreo Electrónico, desde donde se supervisarán las medidas de seguridad de los 21 centros de readaptación social de la entidad, Eruviel Ávila aclaró



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



que los brazaletes no se entregarán a sentenciados por delitos como secuestro, homicidio, violación, robo con violencia y trata de personas.

En este acto se entregaron 100 brazaletes de 500 que están programados, y el mandatario mexiquense explicó que este dispositivo tiene un control satelital y electrónico, para monitorear el paradero y los desplazamientos exactos de aquellos que se encuentran cumpliendo una pena, brindándoles la oportunidad de pagar su sentencia en el seno de la sociedad, como personas productivas, además que los brazaletes representa un ahorro para el sistema penal, ya que al interior de prisión un interno le cuesta al Estado 183 pesos diarios y con el dispositivo el gasto es de 97.50 pesos. Asimismo reconoció al Poder Judicial por el uso de la tecnología al servicio de la administración de justicia y la seguridad.

Eruviel Ávila también tomó protesta a los miembros del Patronato de Apoyo para la Prevención y Readaptación Social del Estado de México, integrado por personalidades que destacan por su calidad moral, liderazgo, ética y altruismo, quienes participarán para lograr una eficaz reinserción social, además será un órgano consultor y gestor en apoyo a la labor del Sistema Penitenciario estatal.

A su vez, el Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, reconoció el esfuerzo del gobierno mexiquense para la implementación del sistema de brazaletes, ya que, dijo, esta medida representa un gran avance para ofrecer una justicia pronta y expedita, a la par de ser un gran ejemplo para que lo repliquen otras entidades del país.

En su intervención, Sergio García Ramírez, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, dio testimonio de los pasos hacia adelante que el Edomex da en estos temas, ya que permite conciliar el respeto a los derechos humanos el cual es irrevocable.

Sergio Javier Medina Peñaloza, titular del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado, explicó que en la entidad se trabaja para desarrollar herramientas que garanticen el derecho a la seguridad y a la justicia restaurativa, con el establecimiento de medidas encaminadas a la atención del delito y agregó que el Tribunal que encabeza asesorará permanentemente a los integrantes del Patronato de Apoyo ya que al trabajar en coordinación pueden generar mejores estrategias que resulten en una exitosa readaptación de quienes se encuentran bajo proceso penal.

El Centro de Control y Monitoreo Electrónico opera mediante acciones coordinadas de videovigilancia permanente y en tiempo real, para el control, seguimiento y geolocalización de la operación institucional; así como la evolución y seguimiento de las personas que son acreedoras al brazaletes electrónico.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

Su puesta en marcha requirió una inversión de 5.6 millones de pesos y las instalaciones cuentan con equipo de registro de huella de voz, Centro de Mando, digitalización de expedientes, área de capacitación, Inteligencia Penitenciaria, escucha telefónica, sala de crisis, localización, rastreo y cuarto de telecomunicaciones, con tecnología proveniente de Canadá.